

Asamblea General Extraordinaria CGCOM

Posicionamiento ante la situación del Colegio de Médicos de Madrid

La Asamblea General Extraordinaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) celebrada hoy, 8 de marzo, ha abordado la situación en el Colegio de Medicos de Madrid (ICOMEM) y ha aprobado abrir expediente a la presidenta, Dra. Sonia López Arribas; a la vicepresidenta, Dra. Ana Sánchez Atrio, y al secretario, el Dr. Emilio Villa Alcázar.

La Asamblea ha tomado esta decisión tras conocer el informe del juez instructor del caso, nombrado por la propia Asamblea General el pasado 15 de diciembre. El juez instructor, junto con el secretario, ha estudiado y valorado la documentación aportada de más de 500 folios en los que se recogen múltiples denuncias presentadas por ambas partes en el CGCOM, así como el informe consultivo de la Comisión Central de Deontología y el de la Asesoría Jurídica de la corporación.

A propuesta del juez instructor, la Asamblea General Extraordinaria, integrada por los presidentes de los 52 colegios médicos de España y los representantes de las 9 vocalías nacionales, ha votado si se admitía la denuncia frente a la presidenta del Colegio de Médicos de Madrid y se incoaba expediente y si se admitía la denuncia frente a la vicepresidenta y el secretario del colegio y se incoaba expediente. En ambos casos, se ha acordado admitir las denuncias e incoar expediente a los tres.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

Y, además, la Asamblea, ha aprobado por unanimidad, hacer la siguiente declaración en relación a la situación del ICOMEM:

"Lamentar profundamente los últimos acontecimientos acaecidos en el llustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

Si bien, la Asamblea General, no puede interferir en el funcionamiento institucional del Colegio de Médicos de Madrid, si quiere, de una forma clara, hacer una llamada al sentido de responsabilidad y a la generosidad de cargos directivos y colegiados para desbloquear esta situación en aras de, entre todos, propiciar un marco adecuado para garantizar el necesario servicio a la sociedad de nuestra profesión a través de sus Colegios.

Apelamos a este espíritu de servicio que nos anima a todos cuando asumimos la responsabilidad de representar a nuestra profesión y, consecuentemente, ofrecemos la colaboración de esta Asamblea General para avanzar en la búsqueda de soluciones".

Madrid, 8 de marzo de 2014